



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00876540- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se autorice la Redeterminación Definitiva Precios N° 1 a 8 (de los Trabajos Adicionales n° 6), correspondiente a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias,

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 22;

Lo informado en orden 24 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-71271-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la Redeterminación de Precios N° 1 a 8 de que se trata, correspondientes a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista C.O.V.A S.A. CUIT: 30-51792718-6, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 252.875,27 (Pesos doscientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y cinco con 27/100), erogación que será atendida e imputada de acuerdo a lo detallado en las planillas confeccionadas por la Secretaría de Gestión Institucional y que se anexan a la

presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.